

En 1494 cuando el Papa Alejandro VI autorizó el descubrimiento y la colonización del nuevo mundo, España adquirió la obligación de cristianizar a los indígenas, lo cual se llevó a cabo a través de las órdenes mendicantes y se ordenó formalmente en 1522. Cortés le solicitó franciscanos al rey quien le envió tres, dos de los cuales murieron al poco tiempo. En 1524 llegaron doce franciscanos liderados por Fray Martín de Valencia. Años después llegaron agustinos y dominicos y se repartieron el territorio. Los franciscanos ocuparon el centro, Michoacán, la Huasteca y el Pánuco; los dominicos llegaron en 1526 y se establecieron principalmente en Oaxaca y Chiapas, mientras que los agustinos llegaron en 1533 y se encontraron dispersos.

Con la evangelización, la conquista adquirió una dimensión religiosa, y se justificaba en tanto que fuera un medio para la difusión de la fe y el dominio de la iglesia. Los indígenas, a pesar de no ser cristianos, no podían ser considerados como herejes dado que, al haber estado aislados de Europa, no conocían la “verdadera fe” ni las religiones enemigas del cristianismo (judaísmo, islam), por lo cual era necesario enseñarles desde cero, lo que implicó que, en muchos casos, fuesen tratados como menores de edad.

Los frailes de las órdenes mendicantes tuvieron como principales funciones además de cristianizar, la educación, la organización comunitaria, reordenar familias y acabar con la poligamia. Pronto crearon conventos para bautizar, catequizar y dar misa a un número cada vez mayor de indígenas, por lo cual el atrio debía tener una capilla abierta; estos se encontraban en el centro de las ciudades, funcionando como centro urbano y plaza. De la misma forma, en los pueblos de indios se crearon doctrinas, es decir el equivalente a una parroquia o una unidad de administración religiosa.

En un inicio se creía que los indígenas debían convertirse en sacerdotes y que podían ser el factor que rescatara al cristianismo corrompido, sin embargo, esa idea fue abandonada con el tiempo y solo se intentó hispanizarlos más. Como parte del proceso se destruyeron imágenes y documentos sagrados indígenas, al mismo tiempo que se les prohibía a los indios las ceremonias paganas y se les amenazaba para que se convirtieran. A pesar de ello muchos indios siguieron sin ser creyentes ya que, si bien iban a misa, practicaban sus cultos paganos de manera clandestina.

En el norte del país se crearon misiones para someter a los indios seminómadas y los presidios que tenían el objeto de contener a los indios rebeldes para que no atacaran minas, misiones y haciendas.

Al darse cuenta de la dificultad relacionada con el proceso de evangelización, hubo frailes que consideraron que para llevar a cabo el proceso era necesario primeramente conocer bien a aquellos a quienes iban a enseñar el evangelio, por lo cual se escribieron libros que facilitarían la empresa. Fray Bernardino de Sahagún hizo la *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, Toribio de Motolinía la *Historia de los Indios de la Nueva España*, mientras que Alonso de Molina escribió el *Vocabulario en lengua mexicana castellana y castellana mexicana*. De igual modo se intentó acercar a los indios al cristianismo por medio de obras de teatro y pinturas religiosas.

En 1572 llegan los jesuitas que durante mucho tiempo dominaron la educación novohispana hasta su expulsión dos siglos más tarde.